Del escudo de armas de la casa de Gadea Marrufo

Por Norberto de Castro y Tosi

Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General,
Miembro correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (1)

En el proemio del artículo intitulado "Fundadores de Casas Hidalgas en Costa Rica", expusimos las pruebas concluyentes de que existió en estas tierras una nobleza o hidalguía de sangre perfectamente consciente de su calidad y que actuaba en relación de las costumbres y leyes nobiliarias de aquellos tiempos.

En nota al final del artículo nos referimos a algunas de las pruebas heráldicas que existían en igual sentido y que habíamos descartado para ceñirnos a las que eran de índole puramente históricas ó jurídicas. En particular llamamos la atención a los muebles que forman parte del escudo de Cartago, a la composición del nuevo escudo concedido a Diego Caro de Mesa y al descubrimiento que hicimos del escudo del conquistador Domingo Ximenez en un viejo documento cuyo original existe en los Archivos Nacionales. Buscando pacientemente en los polvorosos expedientes hemos descubierto, desde aquel entonces otras pruebas no menos decisivas pero hoy, al revés de lo que hicimos en el susodicho artículo, expondremos únicamente las pruebas heráldicas. Estas consisten en el hallazgo de tres nuevos sellos en cera donde se ven estampadas las armas propias y privadas de tres nobles españoles quienes vinieron a radicarse en Costa Rica. El uno lleva el blasón del Coronel de los Reales Ejércitos Don Luis Diez Navarro, el otro el del Cap. Don Juan José de Cuende y Solano, Notario del Santo Oficio de la Inquisición, y el tercero el del Cap. Don Rodrigo de Gadea y Marrufo. De los dos primeros no nos ocuparemos hoy, pues no hemos terminado aún de descifrarlos, limitándonos a dar la descripción del tercero, cuya cera está mejor conservada.

Encuéntrase este escudo en la mortual del dicho Capitán Don Rodrigo de Gadea y Marrufo, natural de la Ciudad de Cádiz, en los reynos de España, al número 1898, y anotado en el antiguo catálogo de Don León Fernández, bajo el rótulo de Legajo XVIII, Expediente 2, e iniciada en la ciudad de Cartago el 28 de Julio de 1701, compuesta de 173 fojas. El sello está apuesto a una carta o más bien un billete, escrito desde Matina, por Don Rodrigo, e intercalada está entre

---

NOTA (1).—En Junta del 18 de Junio 1942, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas me ha admitido en calidad de Miembro Correspondiente en Costa Rica, honor que, supongo, debo, especialmente, al deseo de los Genealogistas Argentinos de animar mis esfuerzos para colocar a la Ciencia Genealógica Costarricense en un plan, netamente americano, dándole la envergadura que ya tiene en las otras repúblicas de la América Ibérica, (y aun en la América del Norte). Lo cual espero alcanzar en parte al terminar "el Libro de Genealogías y Padrones de Costa Rica" y el "Armorial General". A raíz de la publicación de la "Revista de Historia y Genealogía" recibí de varios puntos de América atentas cartas que contesté a su debido tiempo. También muchos caballeros costarricenses, e igualmente, lo que más agradecí, personas no nobles (pero animados de un sano espíritu crítico), me han expresado en términos muy amables, su aprobación, de mis esfuerzos. Todo lo cual me ha dado aliento para seguir mis investigaciones y la rehabilitación de una orden, que si bien tuvo sus defectos, ha dado y sigue dando a la humanidad sus más prominentes varones. A esta orden pertenecen hoy día los tres campeones de la Justicia y de la Libertad, Mr. Winston Churchill, Mr. Franklin Delano Roosevelt y el General Charles de Gaulle.

las fojas 103 y 104. Es dirigida, la carta, al Sargento Mayor Don Francisco de Ocampo (Golfín de Sandoval y Mora-Salado de la Portilla), Regidor Perpetuo por su Magestad de la Ciudad de Cartago, y en ella pide cuatro arrobas de azúcar por su mujer "que está de parto" prometiendo pagarle después de haber vendido el cacao del año; está firmada "Rodrigo de Marrufo", particularidad digna de notar, pues el Capitán solía firmar "Rodrigo de Gadea y Marrufo".

El dicho billete, para enviarlo, fué doblado en tres partes, las dos extremidades viniendo a juntarse encima de la mediana, quedando así tapado lo escrito enteramente, y para cerrarla la selló Don Rodrigo con un sello de cera negra al dibujo de sus armas.

Así es que al abrir la carta quedó partido el sello en dos partes desiguales, y es de maravillarse que no se halla perdido como en tantos otros casos que hemos podido constatar. El pedazo que quedó adherido a la parte superior, es de algo menos del tercio, y en él solo figura una parte de los lambrequines o trascoles (términos que se aplican en heráldica a las listas artísticamente recortadas que rodean la celada), pero dichosamente el otro, adherido a la extremidad inferior es lo bastante grande y bien conservado para que se pueda con facilidad después de minucioso examen bajo el lente, reconstruir todo el escudo. Este era de forma española corriente, o sea el rectágulo terminado en la punta por medio círculo, timbrado de una celada de noble, gentilhombre de sangre, o sea vuelto a la diestra y cerrada por tres rejillas, lo todo de acero pulido. En él se ve una cotiza en banda, (la cotiza es la banda reducida tres veces), la cual es a su vez tronchada lo que indicaría que se compone de dos esmaltes diferentes, en jefe se encuentra una flor de lis puesta en pal, y en punta una cruz floreteada en la misma posición.

Los esmaltes no están indicados porque el tamaño es demasiado reducido para que se pudiese aplicar el código del Padre Silvestre de Pietra Santa, sin perjuicio de la claridad del dibujo.

Tampoco tenemos en nuestro archivo heráldico ninguna indicación que nos permitiera establecerlos.

Aquí vemos pues, a un hidalgo español quien, desde el inclemente Valle de Matina, donde cuida sus plantaciones de cacao, sella un billete sencillo con el sello de sus armas.

Este mismo Don Rodrigo de Gadea había contraído canónico matrimonio con Doña Antonia Salmón-Pacheco (hija legítima del Capitán de Caballos Corazas Don Antoñio Salmón Pacheco y de Doña Luisa de Abarca) extendiendo carta de dote el 16 de Enero de 1699.

Murió intestado, ahogado en el río Pacuare, y aquí cabe decir que el número de muertos ahogados en tiempo de la colonia es verdaderamente asombroso, debido a la inseguridad de los bajeles con los cuales atravesaban los ríos.

El Cap. Don Rodrigo de Gadea, tuvo con su dicha mujer a una hija única, Doña Antonia Josefa de Gadea y Marrufo, quien casó con el Maestre de Campo Don Francisco Serrano de Reina, quien, andando el tiempo, fué nombrado por el Rey, Gobernador y Capitán General de Costa Rica.